



Resolución Administrativa

Lima, 16 de junio del 2023

VISTO: Expediente Administrativo N° 12924-2023, N°07007-2023, N°06940-2023, N°15685-2023, N°10396-2023, N°03704-2023, N°06706-2022 que contienen: el Informe Técnico N° 077-2023-OL-EP-HNDM, suscrito por el Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nota Informativa N°1302-2023-E.P.-OEPE/HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N°1514-2023-OL-HNDM, por el Jefe de la Oficina de Logística, Nota Informativa N°1303-2023-E.P.-OEPE/HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N°1513-2023-OL-HNDM, por el Jefe de la Oficina de Logística, Nota Informativa N°1309-2023-E.P.-OEPE/HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N°1339-2023-OL-HNDM, por el Jefe de la Oficina de Logística, Nota Informativa N°1343-2023-E.P.-OEPE/HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N°1560-2023-OL-HNDM, por el Jefe de la Oficina de Logística, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 005-2023-OEA/HNDM de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Dos de Mayo para Ejercicio Fiscal 2023 (PAC 2023 – Versión 01), modificado mediante Resolución Administrativa N° 025_2023-OEA/HNDM, de fecha 15 de febrero de 2023 (PAC 2023 – Versión 02);



Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", debiendo ser publicado en el SEACE y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, conforme se indica en el numeral 6.3;

Que, asimismo el numeral 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación;



Que, el Jefe de la Oficina de Logística mediante Informe N°1514-2023-OL-HNDM, la Oficina Ejecutiva de Administración con Memorando N°1877-2023-OEA-HNDM, se solicita la certificación presupuestal N°2151, por lo que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N°1302-2023-E.P.-OEPE/HNDM, se otorga la Certificación Presupuestal 2151-2023, por el importe de S/89, 800.00 (Ochenta y nueve mil ochocientos con 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios R.O. 23.24.71, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 18-2023-HNDM "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS MAQUINA DE ANESTESIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA HNDM"; ✓

Que, el Jefe de la Oficina de Logística mediante Informe N°1513-2023-OL-HNDM, la Oficina Ejecutiva de Administración con Memorando N°1874-2023-OEA-HNDM, se solicita la certificación presupuestal N°2271, por lo que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N°1303-2023-E.P.-OEPE/HNDM, se otorga la Certificación Presupuestal 2271-2023, por el importe de S/556, 212.00 (Quinientos cincuenta y seis mil doscientos doce con 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios R.O. 23.24.71, para el Procedimiento de Selección CONTRATACIÓN DIRECTA CD. N° 06-2023-HNDM "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VENTILADOR MECÁNICO PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO UBICADOS EN EL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"; ✓

Que, el Jefe de la Oficina de Logística mediante Informe N°1339-2023-OL-HNDM, la Oficina Ejecutiva de Administración con Memorando N°1635-2023-OEA-HNDM, se solicita la certificación presupuestal N°2127, por lo que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N°1309-2023-E.P.-OEPE/HNDM, se otorga la Certificación Presupuestal 2127-2023, por el importe de S/275, 010.00 (Doscientos setenta y cinco mil diez con 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios R.O. 23.18.21, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 028-2023-HNDM "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD DE GUANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLE ESTÉRIL ANTIVÍRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HNDM"; ✓

Que, el Jefe de la Oficina de Logística mediante Informe N°1560-2023-OL-HNDM, la Oficina Ejecutiva de Administración con Memorando N°1929-2023-OEA-HNDM, se solicita la certificación presupuestal N°2313, por lo que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Nota Informativa N°1343-2023-E.P.-OEPE/HNDM, se otorga la Certificación Presupuestal 2313-2023, por el importe de S/7'000, 000.00 (Siete millones con 00/100 soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios R.O. 26.32.42, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 028-2023-HNDM "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTIFORME 256 CORTES – CUI N°2530162"; ✓

Que, con Informe Técnico N° 077-2023-OL-EP-HNDM, de fecha 15 de junio de 2023, el Jefe de la Oficina de Logística de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" concluye procedente modificar el PAC del Hospital Nacional Dos de Mayo en su décimo quinta modificación (15) décimo cuarta Versión 14, para el cual solicita incluir los siguientes Procesos de Selección: 1) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 18-2023-HNDM "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS MAQUINA DE ANESTESIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA HNDM", 2) CONTRATACIÓN DIRECTA CD. N° 06-2023-HNDM "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VENTILADOR MECÁNICO PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO UBICADOS EN EL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO", 3) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 028-2023-HNDM "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD DE GUANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLE ESTÉRIL ANTIVÍRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HNDM" y, 4) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA A.S. N° 028-2023-HNDM "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTIFORME 256 CORTES – CUI N°2530162";

Que, siendo un requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad, conforme lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando facultado para su aprobación conforme la Resolución Directoral N° 07-2023/D/HNDM de fecha 12 de enero de 2023, resulta necesario aprobar la décimo quinta modificación del PAC (15) Versión 14, que incluye cuatro (04) procedimientos de selección, a fin de garantizar la continuidad de los servicios esenciales que presta este Hospital a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; y las funciones delegadas mediante Resolución Directoral N° 07-2023/D/HNDM de fecha 12 de enero de 2023 para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";





Resolución Administrativa

Lima, 16 de junio del 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – décimo quinta modificación – (15) Versión 14, de la Unidad Ejecutora N° 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 11 - Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2023, debiendo incluir un (04) procedimientos de selección con registro de N° de Referencia 45, 46, 47, 48 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O.), según el siguiente detalle;

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN N° 14						
N° REF.	DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	N° ITEMS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	F. FTE. F.FTO.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
45	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS MAQUINA DE ANESTESIA UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA HNDM	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	01	JUNIO	R.O.	S/89, 800.00
46	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VENTILADOR MECÁNICO PULMONAR ADULTO PEDIÁTRICO UBICADOS EN EL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CONTRATACIÓN DIRECTA	01	JUNIO	R.O.	S/556, 212.00
47	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD DE GANTES QUIRÚRGICOS DESCARTABLE ESTÉRIL ANTIVIRICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HNDM	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	04	JUNIO	R.O.	S/275, 010.00
48	ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTIFORME 256 CORTES - CUI N°2530162	LICITACIÓN PÚBLICA	01	JUNIO	R.O.	S/7'000, 000.00

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2023, en su décimo quinta modificación, décimo cuarta Versión (PAC 2023 - Versión 14), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional: www.hdosdemayo.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
ING. EDUARDO LUIS CERRO OLIVARIES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CIR 53075